



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

LA PLATA,

06 NOV, 2020

REGISTRO DE DECRETOS

PERÍODO 2020

Nº 002077

FOLIO

VISTO la nota por el cual presenta la renuncia al cargo que ocupa en esta Administración Municipal la señora María José TIRAO; y

CONSIDERANDO:

Que la renuncia es un derecho inherente a las personas que prestan servicios en las reparticiones públicas.

Que procede en consecuencia disponer la aceptación.-

Por ello,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
D E C R E T A:**

ARTICULO 1º: Aceptar a partir del 10 de Noviembre de 2020, la renuncia presentada por la señora María José TIRAO, DNI.26.058.283, Legajo 712.276, quien reviste como Personal Temporario Mensualizado en la Secretaría de Salud, en el Agrupamiento 9) Personal Profesional del Equipo de Salud, Categoría 15, con régimen de 24 horas semanales de labor.-

ARTICULO 2º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTICULO 3º: Registrar, comunicar, dar al Boletín Municipal y archivar.-

PROF. OSWALD NECHELLI
SECRETARIO DE COORDINACION
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

DR. JULIO CESAR CARRO,
PROF. OSWALD NECHELLI
SECRETARIO DE COORDINACION
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA